
	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 1 de 10

<b>GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO</b>					
<b>SECRETARIA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO</b>					
<b>ACTA NÚMERO:</b>		<b>No 214 – 2024</b>			
<b>FECHA:</b>	11-12-2024	<b>HORA DE INICIO:</b>	9 a.m.	<b>HORA DE FINALIZACIÓN:</b>	4:00 p.m.
<b>LUGAR:</b>	<b>SECRETARIA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO</b>				
<b>ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA</b>		<b>SI</b>		<b>NO X</b>	
<b>OBJETIVO DE LA REUNIÓN:</b>					
Seguimiento, Verificación y Socialización de los INDICADORES DE GESTION de la Secretaria de Turismo, Industria y Comercio del Departamento del Quindío con corte a 31 de agosto de 2024, segundo cuatrimestre vigencia 2024, de acuerdo con las evidencias aportadas por la Secretaría de Turismo, Industria y Comercio.					

<b>ASISTENTES A LA REUNIÓN</b>			
<b>N°</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>DEPENDENCIA QUE REPRESENTA</b>
1	José Duván Lizarazo Cubillos	Jefe Oficina de Control Interno de Gestión	Oficina de Control Interno de Gestión
2	Luisa Fernanda Lopez	Contratista OCIG	Oficina de Control Interno de Gestión

<b>AGENDA DEL DÍA</b>		
<b>ITEM</b>	<b>TEMA</b>	<b>RESPONSABLE DEL TEMA</b>
1	La Oficina de Control Interno de Gestión, realiza el seguimiento al segundo cuatrimestre de 2024 a los Indicadores de Gestión de la Secretaria de Turismo, Industria y Comercio, con el objetivo de verificar las acciones realizadas por parte de la secretaria, de acuerdo con la solicitud hecha por la OCIG mediante la Circular enviada a través de la Plataforma controlDOC, y de acuerdo con las evidencias aportadas por la Secretaria de Turismo Industria y Comercio a través de la plataforma controlDOC id 124089	José Duván Lizarazo Cubillos Jefe de oficina de Control Interno de Gestión Luisa Fernanda López Cortes Contratista OCIG

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 2 de 10

## DESARROLLO TEMATICO

### Evidencia Indicadores de Gestión

#### 1. INDICADOR: PORCENTAJE DE PERSONAS ORIENTADAS LABORALMENTE

Objetivo: Medir la eficacia de personas orientadas laboralmente

Análisis: el presente indicador mide la eficacia, es decir, está dirigido a determinar el grado de cumplimiento de las actividades planificadas y evidenciar los resultados esperados, el plazo del cumplimiento es para la vigencia de cuatro años (2024-2027), se evalúa la vigencia 2024, evidencia el 0% de línea base, y la meta de vigencia es del 100%, se establece la frecuencia de seguimiento del indicador de manera anual.

Fórmula de Cálculo:

$$\text{N}^\circ \text{ de personas orientadas} / \text{N}^\circ \text{ de personas inscritas} * 100$$

$$0 / 0 * 100\% = 0\%$$

**Evidencia:** No presenta evidencias

#### **OBSERVACIONES:**

La secretaria de turismo industria y comercio no aporta evidencias respecto al indicador 1 toda vez que indican: que este indicador fue formulado siguiendo los lineamientos del Plan De Desarrollo "Por y para la gente 2024-2027"; aún para este cuatrimestre no se tiene información relacionada con el indicador en mención.


Teniendo en cuenta lo anterior la secretaria tendrá que darle cumplimiento en el próximo seguimiento correspondiente al tercer cuatrimestre

#### 2. INDICADOR: PORCENTAJE DE ALOJAMIENTOS TURISTICOS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA TARJETA DE REGISTRO DE ALOJAMIENTO (TRA)

Objetivo: Realizar las visitas y asistencias técnica a los alojamientos turísticos del departamento con Registro Nacional de Turismo (RNT), para gestionar la implementación de la Tarjeta de Registro y Alojamiento (TRA).

Análisis: el presente indicador mide la eficacia, es decir, está dirigido a determinar el grado de cumplimiento de las actividades planificadas y evidenciar los resultados esperados, el plazo de cumplimiento es de cuatro (4) años, (2024 – 2027) se evalúa la vigencia 2024, se tiene como línea base el 0% y se establece como meta de la vigencia el 90%, la frecuencia para realizar el seguimiento el cual es anual.

$$\text{Número de alojamientos turísticos con programa TRA implementado} / \text{Número de alojamientos visitados} * 100$$

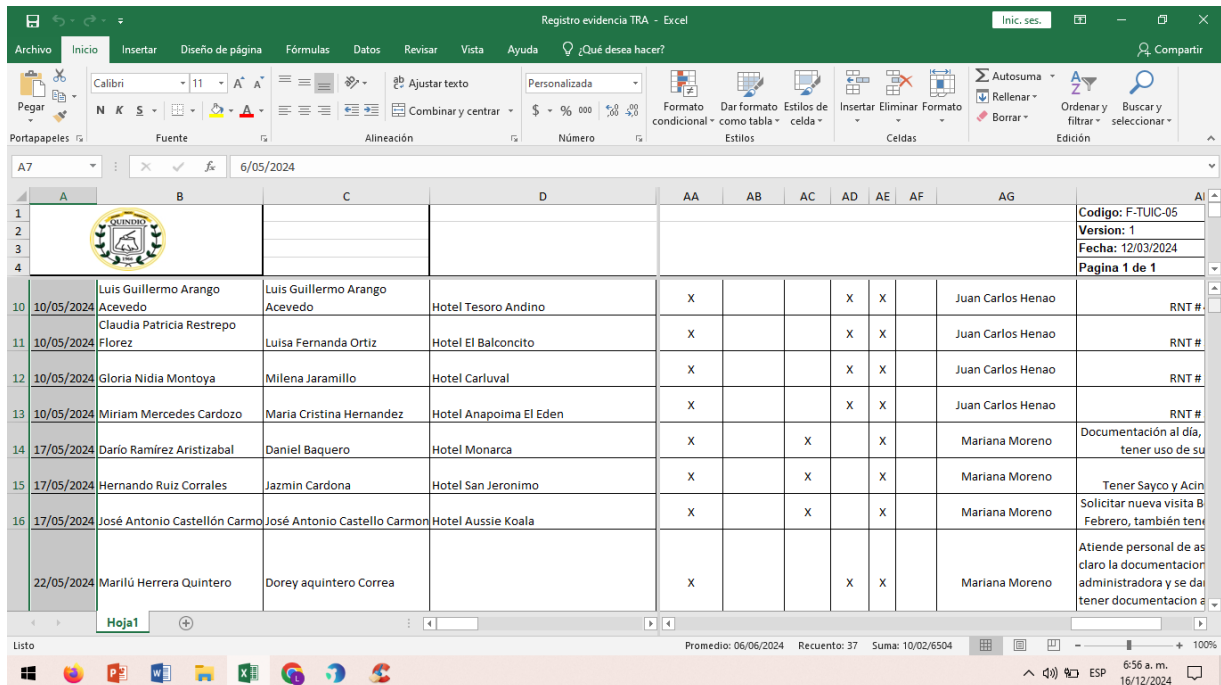
	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 3 de 10

24 alojamientos turísticos con programa TRA implementado  
37 alojamientos visitados

x 100

=65%

Evidencia: La Secretaría de Turismo Industria y Comercio aporta como evidencia de seguimiento para el 2 cuatrimestre de la vigencia 2024, para el Indicador 2 la visita a 37 alojamientos visitados de los cuales 24 tienen implementado el programa TRA, dichas visitas se encuentra tabuladas en formato Excel de la gobernación (F-TUIC-05) versión 1 del 12 de marzo de 2024, en este formato se puede encontrar la fecha de la actividad, nombre del representante legal, persona quien atendió, nombre del alojamiento, implemetacion tarjeta TRA, quien realiza la actividad y observaciones.




	A	B	C	D	AA	AB	AC	AD	AE	AF	AG	AJ
1												Código: F-TUIC-05
2												Version: 1
3												Fecha: 12/03/2024
4												Página 1 de 1
10	10/05/2024	Luis Guillermo Arango Acevedo	Luis Guillermo Arango Acevedo	Hotel Tesoro Andino	X			X	X		Juan Carlos Henao	RNT #
11	10/05/2024	Claudia Patricia Restrepo Florez	Luisa Fernanda Ortiz	Hotel El Balconcito	X			X	X		Juan Carlos Henao	RNT #
12	10/05/2024	Gloria Nidia Montoya	Milena Jaramillo	Hotel Carluval	X			X	X		Juan Carlos Henao	RNT #
13	10/05/2024	Miriam Mercedes Cardozo	Maria Cristina Hernandez	Hotel Anapoima El Eden	X			X	X		Juan Carlos Henao	RNT #
14	17/05/2024	Dario Ramirez Aristizabal	Daniel Baquero	Hotel Monarca	X		X		X		Mariana Moreno	Documentación al día, tener uso de su
15	17/05/2024	Hernando Ruiz Corrales	Jazmin Cardona	Hotel San Jeronimo	X		X		X		Mariana Moreno	Tener Sayco y Acin
16	17/05/2024	José Antonio Castellón Carmo	José Antonio Castello Carmon	Hotel Aussie Koala	X		X		X		Mariana Moreno	Solicitar nueva visita B Febrero, también ten
	22/05/2024	Marilú Herrera Quintero	Dorey aquintero Correa		X			X	X		Mariana Moreno	Atiende personal de as claro la documentacion administrativa y se da tener documentacion e

**OBSERVACIONES:** Teniendo en cuenta lo anterior y la fuente de información aportada por la secretaria, esta le permite a la oficina de control interno evidenciar el cumplimiento respecto a los alojamientos visitados, de igual manera de recomienda para este indicador que para los próximos seguimientos se envíe evidencia adicional, tal como evidencia fotográfica, listado de asistencia o actas de reunión para dar mayor soporte al indicador.

### 3. INDICADOR: PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS DEL PROGRAMA COLEGIOS AMIGOS DEL TURISMO (CAT)

Objetivo: Apoyar la implementación de las estrategias del programa CAT en las instituciones educativas del departamento

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 4 de 10

Análisis: el presente indicador mide la eficacia, es decir, está dirigido a determinar el grado de cumplimiento de las actividades planificadas y evidenciar los resultados esperados, el plazo de cumplimiento es de cuatro (4) años, (2024 – 2027) se evalúa la vigencia 2024, se tiene como línea base el 0% y se establece como meta de la vigencia el 60%, la frecuencia para realizar el seguimiento el cual es anual.

**Número de instituciones educativas del departamento con estrategias CAT / Número de instituciones educativas visitadas\*100**

1 de instituciones educativas del departamento con estrategias CAT / 6 de instituciones educativas visitadas\*100 = 17%

Evidencia: formato Word informe de actividades

Informe de actividades: secretaria de turismo, industria y comercio

Contratistas:

Lina María Vanegas

Juan Carlos Henao

**PROGRAMA CAT (Colegios Amigos del Turismo)**

ACERCAMIENTO A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS: Se han realizado visitas a 06 Municipios del Departamento del Quindío con el fin de dar a conocer en sus instituciones educativas de Carácter oficial y que cumplan dentro de su PEI (Programa Educativo Institucional) con la media técnica enfocada al turismo. Esto se realiza con el fin de mostrar a los rectores y docentes las bondades con las que cuenta el programa COLEGIOS AMIGOS DEL TURISMO, con el fin de promover la cultura turística, la apropiación del territorio, el uso y disfrute del tiempo libre y la construcción del tejido social y empresarial desde la infancia, con un enfoque de desarrollo integral y sostenible que aporte en la mejora de la competitividad turística de los territorios al largo plazo a través de proyectos desarrollados desde la escuela.

Se realizó vía ZOOM, dos reuniones con los directores a nivel nacional del Programa CAT. Dra. Derly Pardo y el Dr. Javier Espindola del Viceministerio de Turismo, quienes expresaron en detalle todo lo relacionado con dicho programa, se desearon dudas e inquietudes a los participantes de dicha...

OBSERVACIONES: si bien la secretaria evidencia formato en Word con el informe de las actividades realizadas respecto a las instituciones educativas visitadas y el programa CAT, no envían soporte del informe, por lo cual esta oficina recomienda que se envíen los soportes para así poder evidenciar las visitas a los centros educativos.

**4 INDICADOR: PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCION DE LOS RECURSOS DE INVERSION DE LA SECRETARIA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO**

Objetivo: medir la eficacia en la ejecución del presupuesto de inversión correspondiente a la Secretaría de Turismo

Análisis: el presente indicador mide la eficiencia, es decir, está dirigido a determinar el grado de cumplimiento de las actividades planificadas y evidenciar los resultados esperados en cuestión con el mínimo de recursos posibles o en el menor tiempo posible, el plazo de cumplimiento es de cuatro (4) años, (2024 – 2027) se evalúa

la vigencia 2024, se tiene como línea base el 87% y se establece como meta de la vigencia el 94%, la frecuencia para realizar el seguimiento el cual es anual.

**INDICADOR:**

**Valor ejecutado del presupuesto de inversión / Valor total presupuesto de inversión asignado a la secretaria de turismo, industria y comercio \*100**

**Aplicación del indicador:** El presupuesto se encuentra evidenciado mes a mes, por lo cual se realizará el análisis del mes de mayo, junio, julio y agosto teniendo en cuenta lo evidenciado por la secretaria.

**MAYO:** \$1.305.973.724,00/ \$ 8.107.618.8789\_X 100 = 16%


**EVIDENCIA:**

DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL GASTOS												
VIGENCIA: 2.024 RECURSO NACION + PROPIOS Acumulado a 31/05/2024												
Unidad Ejecutora 0311 SECRETARÍA DE TURISMO, INDUSTRIA Y C												
IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	CONCEPTO	AFROPIACION						PAGOS	AFROPIACION			
		INICIAL 1	MODIFICACIONES 2	DEFINITIVA 3=(1-2)	CERTIFICADOS 4	COMPROMISOS 5	OBLIGACIONES 6		Per Certificar 8=(3-4)	Per Comprometer 9=(5-6)	Per Pagar 10=(6-7)	
0311 - 2	Cuentas	2.244.120.961,46	6.860.497.927,57	8.107.618.879,02	2.296.947.000,00	1.790.027.424,00	1.306.973.724,00	1.306.973.724,00	6.811.671.879,02	6.817.581.466,02		
0311 - 2.3	Inversión	2.244.120.961,46	6.860.497.927,57	8.107.618.879,02	2.296.947.000,00	1.790.027.424,00	1.306.973.724,00	1.306.973.724,00	6.811.671.879,02	6.817.581.466,02		
0311 - 2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	2.244.120.961,46	6.860.497.927,57	8.107.618.879,02	2.296.947.000,00	1.790.027.424,00	1.306.973.724,00	1.306.973.724,00	6.811.671.879,02	6.817.581.466,02		
0311 - 2.3.2.02	Adquisición diferida de activos	2.244.120.961,46	6.860.497.927,57	8.107.618.879,02	2.296.947.000,00	1.790.027.424,00	1.306.973.724,00	1.306.973.724,00	6.811.671.879,02	6.817.581.466,02		
0311 - 2.3.2.02.01	Materiales y suministros	30.000.000,00	43.497.927,57	63.497.927,57	64.987.000,00	22.987.000,00	0,00	0,00	18.518.927,57	70.518.927,57		
0311 - 2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	30.000.000,00	43.497.927,57	73.497.927,57	64.987.000,00	22.987.000,00	0,00	0,00	18.518.927,57	60.518.927,57		
0311 - 2.3.2.02.01.003.00	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	30.000.000,00	43.497.927,57	73.497.927,57	64.987.000,00	22.987.000,00	0,00	0,00	18.518.927,57	60.518.927,57		
0311 - 2.3.2.02.01.003.00.00	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	30.000.000,00	43.497.927,57	73.497.927,57	64.987.000,00	22.987.000,00	0,00	0,00	18.518.927,57	60.518.927,57		
0311 - 2.3.2.02.01.003.00.00.00	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	30.000.000,00	43.497.927,57	73.497.927,57	64.987.000,00	22.987.000,00	0,00	0,00	18.518.927,57	60.518.927,57		
0311	Servicio de asistencia técnica a los entes territoriales para el desarrollo turístico	30.000.000,00	0,00	30.000.000,00	22.987.000,00	22.987.000,00	0,00	0,00	7.013.000,00	7.013.000,00		
2.3.2.02.01.003.00.00.00.3602039	Mejoramiento de la competitividad del departamento como destino turístico sostenible y de calidad	30.000.000,00	0,00	30.000.000,00	22.987.000,00	22.987.000,00	0,00	0,00	7.013.000,00	7.013.000,00		
2.3.2.02.01.003.00.00.00.3502039	Servicio de promoción turística	0,00	43.497.927,57	43.497.927,57	32.000.000,00	0,00	0,00	0,00	11.497.927,57	43.497.927,57		
2.3.2.02.01.003.00.00.00.3602046	Fundamentación de la promoción turística del destino Quindío a nivel nacional e internacional	0,00	43.497.927,57	43.497.927,57	32.000.000,00	0,00	0,00	0,00	11.497.927,57	43.497.927,57		

**JUNIO:** \$1.528.773.724,00/ \$ 8.107.618.879\_X 100 = 18%

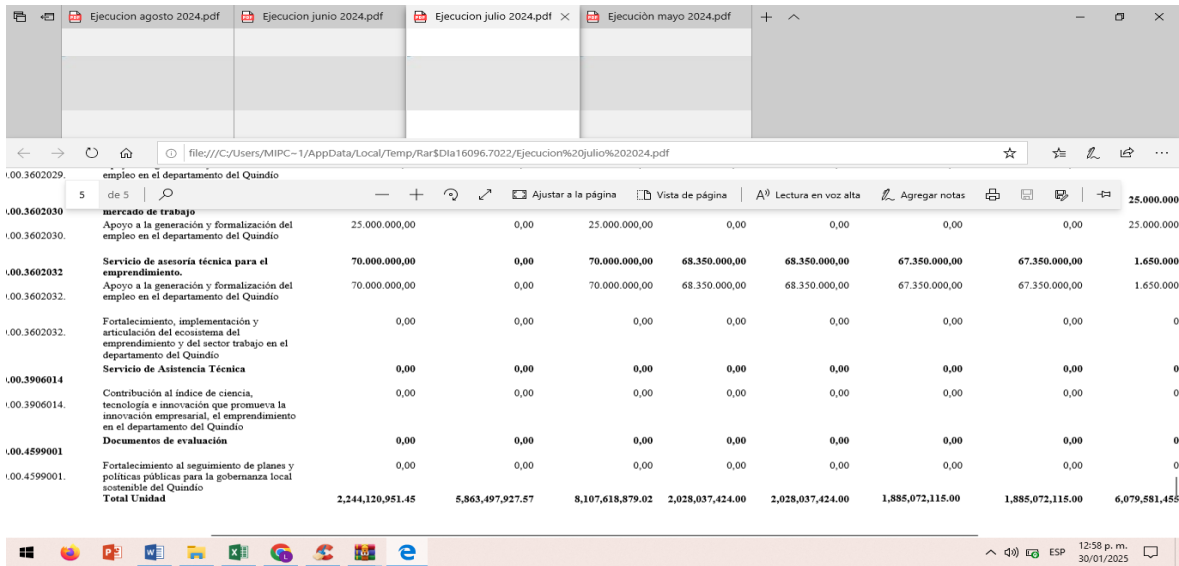
**EVIDENCIA:**

DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL GASTOS												
VIGENCIA: 2.024 RECURSO NACION + PROPIOS Acumulado a 30/06/2024												
Unidad Ejecutora 0311 SECRETARÍA DE TURISMO, INDUSTRIA Y C												
IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	CONCEPTO	AFROPIACION						PAGOS	AFROPIACION			
		INICIAL 1	MODIFICACIONES 2	DEFINITIVA 3=(1-2)	CERTIFICADOS 4	COMPROMISOS 5	OBLIGACIONES 6		Per Certificar 8=(3-4)	Per Comprometer 9=(5-6)	Per Pagar 10=(6-7)	
0311 - 2	Cuentas	2.244.120.961,46	6.860.497.927,57	8.107.618.879,02	2.038.037.424,00	2.038.037.424,00	1.828.773.724,00	1.828.773.724,00	6.979.881.466,02	6.979.881.466,02	0,00	
0311 - 2.3	Inversión	2.244.120.961,46	6.860.497.927,57	8.107.618.879,02	2.038.037.424,00	2.038.037.424,00	1.828.773.724,00	1.828.773.724,00	6.979.881.466,02	6.979.881.466,02	0,00	
0311 - 2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	2.244.120.961,46	6.860.497.927,57	8.107.618.879,02	2.038.037.424,00	2.038.037.424,00	1.828.773.724,00	1.828.773.724,00	6.979.881.466,02	6.979.881.466,02	0,00	
0311 - 2.3.2.02	Adquisición diferida de activos	2.244.120.961,46	6.860.497.927,57	8.107.618.879,02	2.038.037.424,00	2.038.037.424,00	1.828.773.724,00	1.828.773.724,00	6.979.881.466,02	6.979.881.466,02	0,00	
0311 - 2.3.2.02.01	Materiales y suministros	30.000.000,00	43.497.927,57	63.497.927,57	22.987.000,00	22.987.000,00	0,00	0,00	70.518.927,57	70.518.927,57	0,00	
0311 - 2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	30.000.000,00	43.497.927,57	73.497.927,57	22.987.000,00	22.987.000,00	0,00	0,00	60.518.927,57	60.518.927,57	0,00	
0311 - 2.3.2.02.01.003.00	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	30.000.000,00	43.497.927,57	73.497.927,57	22.987.000,00	22.987.000,00	0,00	0,00	60.518.927,57	60.518.927,57	0,00	
0311 - 2.3.2.02.01.003.00.00	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	30.000.000,00	43.497.927,57	73.497.927,57	22.987.000,00	22.987.000,00	0,00	0,00	60.518.927,57	60.518.927,57	0,00	
0311 - 2.3.2.02.01.003.00.00.00	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	30.000.000,00	43.497.927,57	73.497.927,57	22.987.000,00	22.987.000,00	0,00	0,00	60.518.927,57	60.518.927,57	0,00	
0311	Servicio de asistencia técnica a los entes territoriales para el desarrollo turístico	30.000.000,00	0,00	30.000.000,00	22.987.000,00	22.987.000,00	0,00	0,00	7.013.000,00	7.013.000,00	0,00	
2.3.2.02.01.003.00.00.00.3602039	Mejoramiento de la competitividad del departamento como destino turístico sostenible y de calidad	30.000.000,00	0,00	30.000.000,00	22.987.000,00	22.987.000,00	0,00	0,00	7.013.000,00	7.013.000,00	0,00	
2.3.2.02.01.003.00.00.00.3502039	Servicio de promoción turística	0,00	43.497.927,57	43.497.927,57	0,00	0,00	0,00	0,00	43.497.927,57	43.497.927,57	0,00	
2.3.2.02.01.003.00.00.00.3602046	Fundamentación de la promoción turística del destino Quindío a nivel nacional e internacional	0,00	43.497.927,57	43.497.927,57	0,00	0,00	0,00	0,00	43.497.927,57	43.497.927,57	0,00	

	<b>FORMATO</b>	Código: F-CIG-03
	<b>Acta de reunión</b>	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 6 de 10

**JULIO: \$1.885,072,115,00/ \$8.107.618.879\_X 100 = 23%**

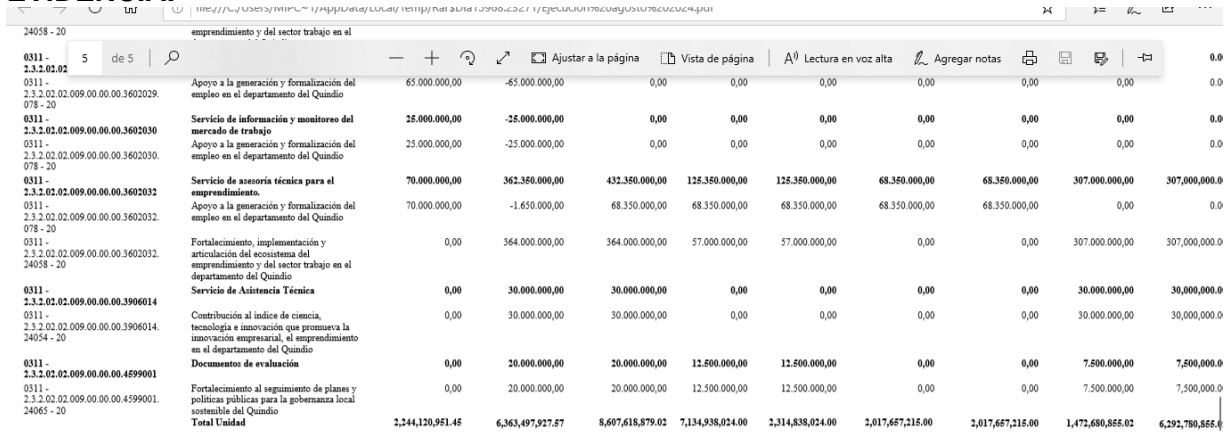
**EVIDENCIA:**



Código	Descripción	25.000.000,00	0,00	25.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25.000.000,00
000.3602030	mercado de trabajo									
000.3602030	Apoyo a la generación y formalización del empleo en el departamento del Quindío	25.000.000,00	0,00	25.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25.000.000,00
000.3602032	Servicio de asesoría técnica para el emprendimiento.	70.000.000,00	0,00	70.000.000,00	68.350.000,00	68.350.000,00	67.350.000,00	67.350.000,00	67.350.000,00	1.650.000,00
000.3602032	Apoyo a la generación y formalización del empleo en el departamento del Quindío	70.000.000,00	0,00	70.000.000,00	68.350.000,00	68.350.000,00	67.350.000,00	67.350.000,00	67.350.000,00	1.650.000,00
000.3602032	Fortalecimiento, implementación y articulación del ecosistema del emprendimiento y del sector trabajo en el departamento del Quindío	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0
000.3906014	Servicio de Asistencia Técnica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0
000.3906014	Contribución al índice de ciencia, tecnología e innovación que promueva la innovación empresarial, el emprendimiento en el departamento del Quindío	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0
000.4599001	Documentos de evaluación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0
000.4599001	Fortalecimiento al seguimiento de planes y políticas públicas para la gobernanza local sostenible del Quindío	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0
	<b>Total Unidad</b>	<b>2.244.120.951,45</b>	<b>5.863.497.927,57</b>	<b>8.107.618.879,02</b>	<b>2.028.037.424,00</b>	<b>2.028.037.424,00</b>	<b>1.885.072.115,00</b>	<b>1.885.072.115,00</b>	<b>1.885.072.115,00</b>	<b>6.079.581,45</b>


**AGOSTO: \$2.017.657.215,00/ \$ 8.607.618.879\_X 100 = 23%**

**EVIDENCIA:**



Código	Descripción	65.000.000,00	-65.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0311 - 2.3.2.02.02.009.00.00.3602029.078 - 20	Apoyo a la generación y formalización del empleo en el departamento del Quindío	65.000.000,00	-65.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0311 - 2.3.2.02.02.009.00.00.3602030.078 - 20	Servicio de información y monitoreo del mercado de trabajo	25.000.000,00	-25.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0311 - 2.3.2.02.02.009.00.00.3602030.078 - 20	Apoyo a la generación y formalización del empleo en el departamento del Quindío	25.000.000,00	-25.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0311 - 2.3.2.02.02.009.00.00.3602032.078 - 20	Servicio de asesoría técnica para el emprendimiento.	70.000.000,00	362.350.000,00	432.350.000,00	125.350.000,00	125.350.000,00	68.350.000,00	68.350.000,00	307.000.000,00	307.000.000,00
0311 - 2.3.2.02.02.009.00.00.3602032.078 - 20	Apoyo a la generación y formalización del empleo en el departamento del Quindío	70.000.000,00	-1.650.000,00	68.350.000,00	68.350.000,00	68.350.000,00	68.350.000,00	68.350.000,00	0,00	0,00
0311 - 2.3.2.02.02.009.00.00.3602032.24058 - 20	Fortalecimiento, implementación y articulación del ecosistema del emprendimiento y del sector trabajo en el departamento del Quindío	0,00	364.000.000,00	364.000.000,00	57.000.000,00	57.000.000,00	0,00	0,00	307.000.000,00	307.000.000,00
0311 - 2.3.2.02.02.009.00.00.3906014.24054 - 20	Servicio de Asistencia Técnica	0,00	30.000.000,00	30.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.000.000,00	30.000.000,00
0311 - 2.3.2.02.02.009.00.00.3906014.24054 - 20	Contribución al índice de ciencia, tecnología e innovación que promueva la innovación empresarial, el emprendimiento en el departamento del Quindío	0,00	30.000.000,00	30.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.000.000,00	30.000.000,00
0311 - 2.3.2.02.02.009.00.00.4599001.24065 - 20	Documentos de evaluación	0,00	20.000.000,00	20.000.000,00	12.500.000,00	12.500.000,00	0,00	0,00	7.500.000,00	7.500.000,00
0311 - 2.3.2.02.02.009.00.00.4599001.24065 - 20	Fortalecimiento al seguimiento de planes y políticas públicas para la gobernanza local sostenible del Quindío	0,00	20.000.000,00	20.000.000,00	12.500.000,00	12.500.000,00	0,00	0,00	7.500.000,00	7.500.000,00
	<b>Total Unidad</b>	<b>2.244.120.951,45</b>	<b>6.363.497.927,57</b>	<b>8.607.618.879,02</b>	<b>7.134.938.024,00</b>	<b>7.134.938.024,00</b>	<b>2.017.657.215,00</b>	<b>2.017.657.215,00</b>	<b>1.472.690.855,02</b>	<b>6.292.789,855,02</b>

**OBSERVACIONES:** La oficina control interno de gestión realizando un análisis basado en la evidencia suministrada por la secretaria de turismo, respecto a los informes mensuales de ejecución presupuestal de gastos, se observa que el recurso definitivo para el mes de agosto de la secretaria es \$8.607.618.879 de los cuales se ejecutarán \$ 2.017.657.215,00 , por lo cual el porcentaje de eficiencia para le Segundo cuatrimestre

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 7 de 10

es de 23% respecto su ejecución estando por debajo de lo esperado con un nivel Bajo de acuerdo con la semaforización.

Aunque la ejecución del 23% en los primeros meses puede indicar problemas de planificación o ejecución, la secretaria cuenta hasta diciembre para cumplir con la meta del 100%. Para lograrlo, se debe actuar de manera proactiva, ajustar recursos y tiempos, y garantizar una correcta supervisión y seguimiento de todas las actividades. La eficiencia final en la ejecución del presupuesto no solo depende del monto invertido, sino también de la efectividad con la que se implementen las acciones turísticas y de industria y comercio planeadas.

Este análisis permite visualizar el camino hacia la mejora de la ejecución, proponiendo acciones prácticas y realistas para cumplir con los objetivos antes del cierre del año.

#### **INDICADOR 5: PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PRODUCTO FÍSICAS DEL PLAN DE DESARROLLO POR Y PARA LA GENTE DE LA SECRETARIA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO**

Objetivo: Medir la eficacia en el cumplimiento de las metas producto físicas del Plan de Desarrollo correspondiente a la Secretaría de Turismo

Tipo de indicador. Eficiencia

Línea base: 87%

Análisis: el presente indicador mide la eficacia, es decir, está dirigido a determinar el grado de cumplimiento de las actividades planificadas y evidenciar los resultados esperados, el plazo del cumplimiento es para la vigencia de cuatro años (2024-2027), se evalúa la vigencia 2024, evidencia el 0% de línea base, y la meta de vigencia es del 100%, se establece la frecuencia de seguimiento del indicador de manera anual.


#### **MEDICION INDICADOR:**

Metas producto físicas del PDD de la Secretaria de Turismo cumplidas / Total de metas del PDD de la Secretaria de Turismo \*100

**Aplicación indicador:**  $5 / 8 \times 100 = 62,5$

**Evidencia:** Para la evaluación del indicador, se toma como referencia la información publicada y reportada por las Secretarías de Planeación y el seguimiento por el equipo auditor realizado al plan de acción con al 30 de junio de 2024. De acuerdo con los datos reportados para el segundo trimestre de 2024 (secretaría de Planeación), informa que, La Secretaría de turismo industria y comercio presenta un porcentaje de ejecución de las metas producto así: Semáforo satisfactorio % equivalente a tres (3) metas producto, semáforo medio el equivalente a una (1) metas producto, semáforo bajo el 20 % equivalente a una (1) meta producto y en semáforo crítico el equivalente a tres (3) metas producto, de un total de metas ocho (8) metas que se encuentran bajo la responsabilidad de la dependencia.



	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 8 de 10

**Observaciones:** El comportamiento de los avances en las metas físicas, se ha visto reflejado a partir del segundo cuatrimestre de 2024; toda vez que es importante tener en cuenta que el primer semestre se trabajó con metas del plan de desarrollo departamental 2022-2023 y a partir del segundo semestre y una vez aprobado el plan de desarrollo “Por y para la gente” 2024-2027 y la armonización del presupuesto se pudo dar avance a las nuevas metas, por lo cual el porcentaje se realiza teniendo en cuenta el plan de acción hasta el 30 de junio de 2024.

### CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

En la reunión realizada para la Secretaría de Turismo, Industria y Comercio en cuanto a la medición de los Indicadores de Gestión nos dan a conocer para el segundo cuatrimestre del año en vigencia (2024), nos evidencian los cinco (5) indicadores de esta Secretaría los cuales en su mayoría se encuentra en zona de semaforización crítica, por lo cual la secretaria deberá presentar para los siguientes seguimientos las evidencias a los indicadores para así subir su nivel de cumplimiento, como fecha máxima de cumplimiento el 31 de diciembre de 2024.

SEMAFORO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	NUMERO DE INDICADORES
VERDE OSCURO	80%-100%	0
VERDE CLARO	70%-79%	0
AMARILLO	60%-69%	1
NARANJA	40%-59%	0
ROJO	0%-39%	4

La Secretaría de Turismo, Industria y Comercio presenta evidencias para los 4 Indicadores, faltando la del primer indicador los cuales obtienen calificación entre 0 % y 65% para el segundo cuatrimestre del 2024, dando un cumplimiento insatisfactorio al segundo cuatrimestre de la vigencia 2024


La Oficina de Control Interno de Gestión, evidencia altibajos en el cumplimiento de los Indicadores de Gestión de la secretaria de Turismo Industria y Comercio, los cuales presentan un nivel de avance poco satisfactorio, lo que sugiere la necesidad de revisar y optimizar los procesos para mejorar el desempeño en estas áreas.

Es importante resaltar que el formato de indicadores de gestión es nuevo para la Secretaría ya que fue actualizado el 21 de octubre de 2024, por lo que actualmente se está trabajando en su implementación.

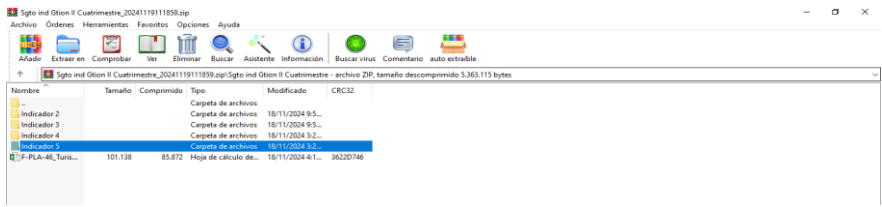
Anteriormente, solo se utilizaban dos indicadores, pero ahora el sistema ha sido ampliado a cinco, lo que implica un proceso de adaptación y ajuste para su adecuada integración en los procedimientos de la secretaria.

En la siguiente semaforización podemos observar el % de cumplimiento acumulado de cada uno de los Indicadores para la vigencia 2024

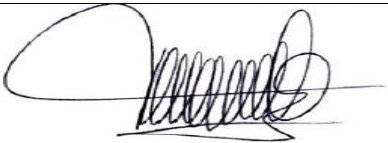


	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 9 de 10

SEMAFORO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	NUMERO DE INDICADORES	% de Cumplimiento 1er cuatrimestre	% de Cumplimiento 2do cuatrimestre	% de Cumplimiento 3er cuatrimestre
VERDE OSCURO	80%-100%	2	0	0	
VERDE CLARO	70%-79%	0	0	0	
AMARILLO	60%-69%	0	1	1	
NARANJA	40%-59%	0	1	0	
ROJO	0%-39%	0	0	4	

N°	EVIDENCIAS Y ANEXOS
Indicadores	

TAREAS Y COMPROMISOS	FECHA DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Realizar los próximos seguimientos teniendo en cuenta el nuevo plan de desarrollo vigencia 2024-2027	Cuatrimestral		Secretaría de Turismo Industria y Comercio (Dirección de Turismo y Dirección de Industria y Comercio)

NOMBRE RESPONSABLE REUNIÓN	CARGO	FIRMA
José Duván Lizarazo Cubillos	Jefe de la oficina de Control Interno de Gestión.	 <b>JOSE DUVAN LIZARAZO CUBILLOS</b> Jefe de Oficina de Control Interno De Gestion

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
José Duván Lizarazo Cubillos	José Duván Lizarazo Cubillos	José Duván Lizarazo Cubillos
Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG